



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, dieciocho (18) de mayo de dos mil veintidós (2022)

RADICADO	05001 31 03 012 2021-00179 00
PROCESO	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL AT
DEMANDANTE	MARIA XIMENA CUERVO RESTREPO
DEMANDADO	CONDUCCIONES AMERICA S.A., FRANCISCO JAVIER VELASQUEZ URIBE, WILSON ALBEIRO TORO SIERRA
LLAMADO	AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.
INSTANCIA	PRIMERA INSTANCIA
TEMAS	ACCEDE SOLICITUD

Se ACCEDE a la solicitud presentada por el JUZGADO 11 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN, en consecuencia, por secretaría expídase certificación del estado del proceso, con el fin de ser incorporado en el proceso que allí cursa, bajo el radicado 011-2020-00163.

NOTIFÍQUESE

TATIANA VILLADA OSORIO
JUEZ

D.B.

Firmado Por:

**Tatiana Villada Osorio
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 012 Oral
Medellin - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **95dfa6ed85333e643f4ef61df7d90b02375796b2921ca4408c5f212576947854**
Documento generado en 18/05/2022 10:52:23 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**